

Para un adolescente de 13 años

Expte. CXP N° 19400/24

El Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Curuzú Cuatiá a cargo de la Dra. María Teresa del Niño Jesús Oria de Gaúna (subrogante), sito en calle Berón de Astrada N° 924, en el Expte. CXP N° 19400/24, y mediante la intervención del Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos de Corrientes (RUACtes), **CONVOCA a familias y/o personas de la República Argentina** que quieran adoptar a **un adolescente de 13 años**, nacido el 08/07/2011.

Su nombre es Yamil, tiene 13 años, está terminando de cursar el sexto grado en una escuela de doble escolaridad. Es buen alumno y le gusta jugar al rugby con el equipo del que forma parte. Disfruta mucho la carpintería y realizar trabajos de pintura de paredes. Le gusta escuchar música, salir a la plaza, caminar por la costanera e ir a pescar, las salidas al aire libre son de su preferencia. Es un adolescente tranquilo, agradable, responsable y obediente. Administra bien su tiempo en recrearse y responsabilizarse de sus deberes escolares y deportivos. Desea formar parte de una familia tradicional, de cualquier parte del país, pero desea seguir teniendo contacto con sus hermanos.

Para inscribirse, los interesados deberán descargar el **Formulario de Convocatorias Públicas** (<https://www.juscorrientes.gov.ar/rua-ctes>) y enviar a:

-Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Curuzú Cuatiá: jmenyflia-curuzu@juscorrientes.gov.ar

Consultas: de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas a los teléfonos 03774-423927 - 03774-15639934.-

-Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de Corrientes (RUACtes-Poder Judicial): registroadopcion@juscorrientes.gov.ar

Consultas: de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas al Teléfono: 03794-4104298 o personalmente en Carlos Pellegrini N° 917 -Entrepiso.